

Guayaquil, Abril 23 de 1.999

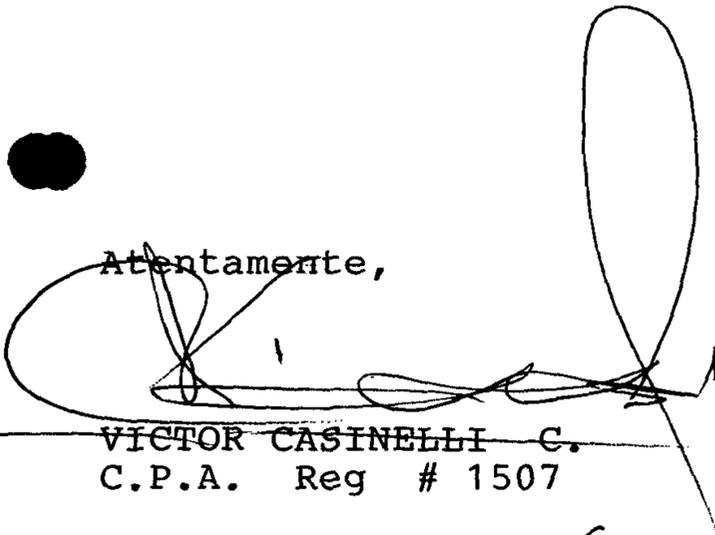
INFORME DE COMISARIO COMPAÑIA INTERAGRO S.A.

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO CON LA Ley de Compañías vigentes me es grato hacer llegar a ustedes el informe sobre el movimiento a Diciembre 31 de 1.998.

- 1.- He verificado los comprobantes y registros ; así como el procedimiento contable seguido por la empresa y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- Procedí a hacer el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre 1.998 y a la cuenta Perdidas y Ganancias.
- 3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a ustedes que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.998 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales estudios puedo dar fe que el Balance de Situación de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR CASINELLI C.
C.P.A. Reg # 1507

